



**- ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS - ECONÓMICAS**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **10:00 horas** del día **25 de marzo del 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, Servidor Público designado por la Convocante acompañado por el **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas y Presidente Suplente del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; y como invitados la **C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado y el **C. CARLOS CORRALES DÍAZ**, en calidad de Testigo Social; con la finalidad de celebrar la apertura de las **PROPUESTAS TÉCNICAS - ECONÓMICAS** del concurso por Licitación Pública Nacional **No. OPPU-EST-LP-010-2021**, referente los trabajos de:

**CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EL PUENTE FERROVIARIO " PUENTE NEGRO", UBICADO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**

Mismos trabajos que serán cubiertos con recursos Estatales (Programa de Inversión Pública Estatal 2021). Recursos mismos que serán liberados a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Concurso en el cual, se registraron los siguientes licitantes:

**LICITANTES**

1. INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.
2. SELCOSIN, S.A. DE C.V.
3. MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V.
4. MEGAPOTENCIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.  
FORMANDO UN CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS COMPAÑÍAS ELECTROSISTEMAS DE SINALOA, S.A. DE C.V. Y GEOELECTRICIDAD CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., REPRESENTADAS POR LOS C. JOSÉ ÁNGEL CARRILLO DUARTE Y VÍCTOR GUEVARA CAMACHO, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. GABRIEL ESTEBAN ALVARADO LÓPEZ, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA MEGAPOTENCIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.
5. ELECTROSISTEMAS DE SINALOA, S.A. DE C.V.
6. GEOELECTRICIDAD CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
7. OBRAS Y SERVICIOS DEL RÍO, S.A. DE C.V.
8. TECNOLOGIAS JW, S.A. DE C.V.
9. GRUPO ELECTROCONSTRUCTOR DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
10. C. JOSÉ MARÍA GAXIOLA FAJARDO

**REPRESENTANTES**

- C. ADALBERTO EFRAÍN LOAIZA SÁNCHEZ
- C. CARLOS HORACIO HERMOSILLO
- C. ALMA BRICEIDA MOLINA ARMENTA
- C. GABRIEL ESTEBAN ALVARADO LOPEZ
  
- C. JOSE ANGEL CARRILLO DUARTE
- C. VICTOR GUEVARA CAMACHO
- C. EDWIN CASTILLO GAMEZ
- C. WILFREDO GONZALEZ LUNA
- C. JESUS MARIO GARCIA LOBO
- EL MISMO



Haciéndose del conocimiento que con relación a la documentación distinta (documentos legales) solicitada por esta Dependencia a los licitantes para participar en este concurso, documentos que son solicitados en las bases, mismos que se reciben en este acto, junto con su propuesta del concurso **para su posterior revisión**; dicha documentación es la siguiente:

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-1.-** Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se licita; señalando, en el mismo, teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-2.-** Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-3.-** Escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, indicando los datos de los requisitos siguientes:

- a) Personas físicas: del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).
- b) Persona Moral: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de la persona moral, así como el nombre de los socios, así mismo los datos de las escrituras donde le dan facultades a su apoderado o representante legal.

En la eventualidad de resultar ganador, previo a la firma del contrato, deberá de entregar copias de los documentos señalados en el escrito anteriormente solicitado.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-4.-** En caso de asociaciones de dos o más personas que tengan interés de presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, deberán presentar un convenio privado, sin necesidad de constituir una nueva sociedad.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán presentar, en forma individual, todos los documentos adicionales (DA-1 al DA-11). Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-5.-** Escrito en papel membretado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 72,101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.





**DOCUMENTO ADICIONAL DA-6.-** Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de obra pública expedida por la Secretaría de Obras Públicas (SOP).

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-7.-** Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste: Declaración de integridad, bajo protesta decir la verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno del Estado de Sinaloa, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-8.-** Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser de nacionalidad mexicana y conviene que si llegase a cambiar su nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano, para todo lo relacionado con este contrato y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-9.-** Escrito en papel membretado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-10.-** Escrito en papel membretado mediante el cual manifieste que de resultar ganador, previo a la firma del contrato, se compromete a mostrar a la convocante para su cotejo, el original de los documentos señalados en los numerales DA3 y DA6.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.-** El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.

Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El presente acto de apertura de propuestas técnicas - económicas, es presidido por el **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, quien conduce la sesión de la siguiente manera:

1. Se hace la presentación de invitados al concurso.
2. Se pasa lista de asistencia de los licitantes participantes.



3. Se reciben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes y anexo se reciben la documentación legal previa solicitada por esta Dependencia, para su posterior revisión cualitativa.
4. Se realiza la apertura de los sobres que deben contener los requisitos técnicos y económicos solicitados por esta dependencia, y se realiza una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran, sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos, y presentando una propuesta económica de:

**LICITANTES**

1. INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.
2. SELCOSIN, S.A. DE C.V.
3. MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V.
4. MEGAPOTENCIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.
5. ELECTROSISTEMAS DE SINALOA, S.A. DE C.V.
6. GEOELECTRICIDAD CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
7. OBRAS Y SERVICIOS DEL RÍO, S.A. DE C.V.
8. TECNOLOGIAS JW, S.A. DE C.V.
9. GRUPO ELECTROCONSTRUCTOR DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
10. C. JOSÉ MARÍA GAXIOLA FAJARDO

**ASISTENCIA**

- NO SE PRESENTÓ  
NO SE PRESENTÓ  
\$7'195,770.80  
\$7'195,770.80  
NO SE PRESENTÓ  
NO SE PRESENTÓ  
\$7'195,770.80  
NO SE PRESENTÓ  
\$7'271,710.65  
\$7'195,778.00

**OBSERVACION 1.-** La licitante **GRUPO ELECTROCONSTRUCTOR DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, en el documento adicional DA-11, no anexó el documento de opinión de cumplimiento del IMSS; en el documento PT-9, no anexó el acta de visita ni el modelo del contrato; en el documento PE-3, presentó el catálogo como persona física no señaló el nombre de la compañía y en los documento PE-8 y PE-10, no anexó la carta del banco.

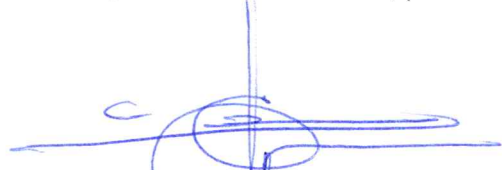
5. Se elabora una relación del contenido documental de cada una de las propuestas presentadas, la cual se rubrica por la autoridad competente y regresada al sobre correspondiente.
6. Se procede a elegir a uno, entre los participantes del presente concurso, para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto rubriquen el catálogo de conceptos y el sobre que contiene la propuesta económica.
7. Con base en lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, se informa que el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa se reunirá en este mismo lugar el día **30 de marzo del 2021, a las 10:00 hrs.**, para el análisis de las propuestas de los licitantes.
8. Se da lectura a la presente acta, haciéndoles una cordial invitación a los presentes para que acudan a esta misma sala, el día **05 de abril del 2021 a las 12:00 horas**, al acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo de los documentos previos y de las propuestas técnicas y económicas de los participantes, para dar a conocer el fallo que será emitido por esta Secretaría, procediendo recurso de inconformidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 111 la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.






No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, se cierra a las 11:15 horas del mismo día de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregarles a los asistentes una copia de la misma.

  
\_\_\_\_\_  
**C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.

  
\_\_\_\_\_  
**C. CARLOS ORNELAS HICKS**  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P. Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL  
COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL  
DE SINALOA.

  
\_\_\_\_\_  
**C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE  
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

  
\_\_\_\_\_  
**C. CARLOS CORRALES DÍAZ**  
TESTIGO SOCIAL

### LICITANTES

\_\_\_\_\_  
**NO SE PRESENTÓ**  
INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES,  
S.A. DE C.V.  
C. ADALBERTO EFRAÍN LOAIZA SÁNCHEZ

\_\_\_\_\_  
**NO SE PRESENTÓ**  
SELCOSIN, S.A. DE C.V.  
C. CARLOS HORACIO HERMOSILLO

  
\_\_\_\_\_  
**MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS,**  
S.A. DE C.V.  
C. ALMA BRICEIDA MOLINA ARMENTA

  
\_\_\_\_\_  
**MEGAPOTENCIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.**  
C. GABRIEL ESTEBAN ALVARADO LOPEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA TÉCNICA DEL CONCURSO No. OPU-EST-LP-010-2021, CELEBRADO EN FECHA 25 DE MARZO DEL 2021, A LAS 10:00 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EL PUENTE FERROVIARIO " PUENTE NEGRO", UBICADO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.



**SINALOA**  
SECRETARÍA  
DE OBRAS PÚBLICAS

APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS - ECONÓMICAS  
CONCURSO No. OPU-EST-LP-010-2021  
LICIT. PUB. NACIONAL No. 008  
Hoja No. 6 de 6.-


## LICITANTES

NO SE PRESENTÓ

ELECTROSISTEMAS DE SINALOA, S.A. DE C.V.  
C. JOSE ANGEL CARRILLO DUARTE

NO SE PRESENTÓ

GEOELECTRICIDAD CONSTRUCTORES,  
S.A. DE C.V.  
C. VICTOR GUEVARA CAMACHO

  
OBRAS Y SERVICIOS DEL RÍO, S.A. DE C.V.  
C. EDWIN CASTILLO GAMEZ

NO SE PRESENTÓ

TECNOLOGIAS JW, S.A. DE C.V.  
C. WILFREDO GONZALEZ LUNA

  
GRUPO ELECTROCONSTRUCTOR DEL NOROESTE,  
S.A. DE C.V.  
C. JESUS MARIO GARCIA LOBO  
Y/O C. LUIS A. CAZARES MASCAREÑO

  
C. JOSÉ MARÍA GAXIOLA FAJARDO

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA TÉCNICA DEL CONCURSO No. OPU-EST-LP-010-2021, CELEBRADO EN FECHA 25 DE MARZO DEL 2021, A LAS 10:00 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EL PUENTE FERROVIARIO " PUENTE NEGRO", UBICADO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

